

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
DIPUTADO ANTONIO GASPAR BELTRÁN

Año I

Primer Periodo Ordinario

LX Legislatura

Núm. 23

SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2012

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 06

ORDEN DEL DÍA

Pág. 07

ACTAS.

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

Oficio suscrito por el ciudadano Lamán Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual envía el acuerdo en copia simple con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen mayores recursos en materia educativa, para alcanzar el 8% del producto interno bruto, establecido en la Ley General de Educación. Solicitando su adhesión al mismo

Pág. 13

Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010

Pág. 14

Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Atoyac de Álvarez, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Florencio Villarreal, Gral. Canuto a. Neri, Huamuxtitlán, Igualapa, Juchitán, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, San Marcos, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac y Zitlala, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Pág. 14

Oficio signado por el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento de la ausencia definitiva de la función de magistrado electoral del ciudadano licenciado J. Jesús Villanueva Vega, derivado de su designación como consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero

Pág. 14

Oficio suscrito por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa de la designación de los Consejeros Integrantes del Consejo General de ese Órgano Colegiado, para el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2012 al 15 de noviembre de 2016

Pág. 14

Oficio suscrito por los ciudadanos Marcos Ignacio Cueva González, Ernesto Araujo Carranza y María Antonia Cárcamo Cortez, consejero presidente y consejeros, respectivamente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el que se remiten propuestas de

<p>iniciativas para la transparencia y acceso a la información pública</p>	Pág. 14	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>Oficio signado por la ciudadana Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice a la regidora Marbella Toledo Ibarra, desempeñar funciones de trabajadora social en el Hospital General de Acapulco y edificaciones</p>	Pág. 14	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso</p>	Pág. 14	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>CORRESPONDENCIA</p>			
<p>Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:</p>		<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>Oficio suscrito por el ciudadano Arquímedes Guzmán Cisneros, director general del Parque Papagayo establecimiento público de bienestar social, con el que solicita se les autorice una partida presupuestal en el próximo Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2013, para realizar el proyecto del Festival Cultural denominado "Fandangro"</p>	Pág. 15	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p> <p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Aguilar Mariano, Pedro Rodrigo Cariño, Anyeli Lucero Catalán y Gregorio Sánchez Agustín, integrantes de la sociedad de padres de familia y director del Colegio de Bachilleres plantel por cooperación Acatepec, A.C. respectivamente, mediante el cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos se les autorice la construcción y equipamiento de espacios educativos conforme a las cédulas de proyectos para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p> <p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</p>			
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terreno Rustico que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15	Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco,	
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac Álvarez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15		
Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013	Pág. 15		

Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las

contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

Pág. 15

Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable

<p>Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	Pág. 15
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Javier Damián Cándido, regidor del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia</p>	Pág. 15
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Tlaxcala de fecha 13 de noviembre del 2012</p>	Pág. 15
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mochitlán, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso</p>	Pág. 16
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso</p>	Pág. 16
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, durante el ejercicio fiscal 2013</p>	<p>Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Decimo Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fecha 25 de septiembre del año 2012. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso</p>	Pág. 19
<p>Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de</p>	<p>Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal por conducto de su delegado en el</p>	

Estado, para que en el ejercicio fiscal 2013, se contemplen los recursos necesarios para la realización de las obras carreteras de los tramos de Ayutla-Azozuca, Ayutla-Tepetates y Ayutla-Cienega del Sauce, pertenecientes al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 20

Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Amador Campos Aburto, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el estudio de la iniciativa del Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, se analice y en su caso se reoriente el gasto en los programas sociales que maneja el gobierno federal con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto público. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 22

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el artero asesinato cometido en contra de la señora Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, el pasado 28 de noviembre; así como el perpetrado en contra de Francisco Piedra Gil Ayala, presidente del Consejo Estatal del Café. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 24

INTERVENCIONES:

De los diputados Verónica Muñoz Parra y Roger Arellano Sotelo, respectivamente, en relación al “Día Mundial de la Lucha Contra el Sida”

Pág. 27

Del diputado Héctor Astudillo Flores, en relación al “Pacto por México”

Pág. 29

CLAUSURA

Pág. 33

Presidencia Diputado Antonio Gaspar Beltrán

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Bonilla Morales Arturo, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Montañón Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Parra Gómez Marcos Efrén, Romero Sotelo Cristino Evencio, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 25 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Oliver Quiroz Vélez, Elí Camacho Goicochea, el diputado Ángel Aguirre Herrera, el diputado Jorge Camacho Peñaloza y el diputado Mario Ramos del Carmen.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 25 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12:00 horas del día Martes 04 de diciembre del 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Lamán Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual envía el acuerdo en copia simple con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen mayores recursos en materia educativa, para alcanzar el 8% del producto interno bruto, establecido en la Ley General de Educación. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

III. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Atoyac de Álvarez, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Florencio Villarreal, Gral. Canuto a. Neri, Huamuxtitlán, Iguala, Juchitán, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, San Marcos, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac y Zitlala, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

IV. Oficio signado por el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento de la ausencia definitiva de la función de magistrado electoral del ciudadano licenciado J. Jesús Villanueva Vega, derivado de su designación como consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el licenciado José

Guadalupe Salgado Román, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa de la designación de los Consejeros Integrantes del Consejo General de ese Órgano Colegiado, para el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2012 al 15 de noviembre de 2016.

VI. Oficio suscrito por los ciudadanos Marcos Ignacio Cueva González, Ernesto Araujo Carranza y María Antonia Cárcamo Cortez, consejero presidente y consejeros, respectivamente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el que se remiten propuestas de iniciativas para la transparencia y acceso a la información pública.

VII. Oficio signado por la ciudadana Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice a la regidora Marbella Toledo Ibarra, desempeñar funciones de trabajadora social en el Hospital General de Acapulco y edificaciones.

VIII. Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Arquímedes Guzmán Cisneros, director general del Parque Papagayo establecimiento público de bienestar social, con el que solicita se les autorice una partida presupuestal en el próximo Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2013, para realizar el proyecto del Festival Cultural denominado "Fandangro".

II. Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Aguilar Mariano, Pedro Rodrigo Cariño, Anyeli Lucero Catalán y Gregorio Sánchez Agustín, integrantes de la sociedad de padres de familia y director del Colegio de Bachilleres plantel por cooperación Acatepec, A.C. respectivamente, mediante el cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos se les autorice la construcción y equipamiento de espacios educativos conforme a las cédulas de proyectos para el ejercicio fiscal 2013.

Tercero.-Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

j) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cocula, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

l) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

m) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

n) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

o) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

p) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

q) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

r) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

s) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

t) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

u) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

v) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

w) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

x) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

y) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

z) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

aa) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

bb) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

cc) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

dd) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.

ee) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo, de Construcción y Terreno Rustico que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

ff) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el cobro de las Contribuciones sobre Propiedad Inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

gg) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

hh) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

ii) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Quechultenango, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013

jj) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

kk) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

ll) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

mm) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

nn) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gral. Canuto A. Neri, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

oo) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de

Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

pp) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

qq) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

rr) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

ss) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

tt) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

uu) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de

Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

vv) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

ww) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

xx) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, durante el ejercicio fiscal 2013.

yy) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción, que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2013.

zz) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Javier Damián Cándido, regidor del Honorable Ayuntamiento de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia.

aaa) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por el Congreso del

Estado de Tlaxcala de fecha 13 de noviembre del 2012.

bbb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública del Poder Judicial del Estado de Guerrero correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ccc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Mochitlán, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ddd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

eee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

fff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

ggg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Azoyú, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

hhh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con

solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

iii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tetipac, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

jjj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

kkk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

lll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Decimo Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fecha 25 de septiembre del año 2012. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.

mmm) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal por conducto de su delegado en el Estado, para que en el ejercicio fiscal 2013, se contemplen los recursos necesarios para la realización de las obras carreteras de los tramos de Ayutla-Azozuca, Ayutla-Tepetates y Ayutla-Cienega del Sauce, pertenecientes al municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

nnn) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Emilio Ortega Antonio, Amador Campos Aburto, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Jorge Salazar Marchán y Emiliano Díaz Román, integrantes del Comité de Biblioteca e Informática, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Honorable Congreso del Estado, se incluya en el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2013, una partida especial para apoyar a todas las bibliotecas públicas de la Entidad. Asimismo hace un respetuoso exhorto a las comisiones de Gobierno, Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Administración, para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2013, se incluya una partida especial, para la conservación y mejoramiento de la biblioteca "Siervo de la Nación". Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

ooo) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Amador Campos Aburto, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el estudio de la iniciativa del Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, se analice y en su caso se reoriente el gasto en los programas sociales que maneja el gobierno federal con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto público. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

ppp) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el artero asesinato cometido en contra de la señora Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, el pasado 28 de noviembre; así como el perpetrado en contra de Francisco Piedra Gil Ayala, presidente del Consejo Estatal del Café. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.-Intervenciones:

a) De los diputados Verónica Muñoz Parra y Roger Arellano Sotelo, respectivamente, en relación al "Día Mundial de la Lucha Contra el Sida".

b) Del diputado Héctor Astudillo Flores, en relación al "Pacto por México".

Quinto.-Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 04 de diciembre de 2012.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron 10 diputados y diputadas más en el transcurso de la lectura que son Arellano Sotelo Roger, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Campos Aburto Amador, Cantoran Gatica Miguel Ángel, Díaz Bello Oscar, Esteban González Daniel, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Ortega Jiménez Bernardo, Rafaela Solís Valentín, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, haciendo un total de 41 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias.

Antes de someter a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día le deseo informar que a solicitud expresa del diputado Jorge Salazar

Marchán, quienes firman el punto de acuerdo enlistado en el “nnn”, solicitan se retire del Orden del Día y instruyo a la oficialía para que haga los ajustes necesarios y de solicitarse sea incluida en la próxima sesión se haga de esa manera.

(La diputada Alicia Zamora, desde su escaño solicita se retire del Orden del Día el inciso “)

El Presidente:

Vamos a someter a consideración de la Plenaria la aprobación del Orden del Día tal y como esta Presidencia lo presentó y de manera subsecuente haremos también ante la Plenaria la consideración para su aprobación de la propuesta que hace la diputada Alicia Zamora.

Diputada Alicia este es un dictamen que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública está presentando, yo le consultaría a usted o al compañero presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Oscar si es un acuerdo de la Comisión igual se instruye para que sea retirado del Orden del Día, sino es un acuerdo de la Comisión entonces si tendría que someterlo a consideración del Pleno.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Es un acuerdo que establecimos con el presidente.

El Presidente:

Bueno, entonces esta Presidencia considera esto como un acuerdo de la Comisión por lo tanto instruyo también a la Oficialía Mayor, para que descarte estos asuntos del Orden del Día y se programen para otra sesión.

Vamos a decretar un receso, para que nos den la oportunidad de hacer los ajustes técnicos suficientes.

Diputado Oscar, le solicitamos el documento por escrito.

Siendo estos los antecedentes de la modificación al Orden del Día, quedando como se ha establecido, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 4 de diciembre de 2012.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Lamán Carranza Ramírez, secretario de servicios legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual envía el acuerdo en copia simple con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2013, se destinen mayores recursos en materia educativa, para alcanzar el 8 por ciento del Producto Interno Bruto, establecido en la Ley General de Educación, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio signado por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copalillo, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

III. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de los honorables ayuntamientos de los municipios de Atoyac de Álvarez, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Florencio Villarreal, Gral. Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Iqualapa, Juchitán, Metlatónoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán,

Pilcaya, San Marcos, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tlacoachistlahuaca, Xalpatláhuac y Zitlala, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

IV. Oficio signado por el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento de la ausencia definitiva de la función de magistrado electoral del ciudadano licenciado J. Jesús Villanueva Vega, derivado de su designación como consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

V. Oficio suscrito por el licenciado José Guadalupe Salgado Román, presidente del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, con el que informa de la designación de los consejeros integrantes del Consejo General de ese órgano colegiado para el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2012 al 15 de noviembre de 2016.

VI. Oficio suscrito por los ciudadanos Marcos Ignacio Cueva González, Ernesto Araujo Carranza y María Antonia Cárcamo Cortéz, consejero presidente y consejeros, respectivamente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el que se remiten propuestas de iniciativas para la transparencia y acceso a la información pública.

VII. Oficio signado por la ciudadana Magdalena Camacho Díaz, secretaria general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita se autorice a la regidora Marbella Toledo Ibarra, desempeñar funciones de trabajadora social en el Hospital General de Acapulco y edificaciones.

VIII. Oficios enviados por la unidad de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Honorable Congreso.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Oficial Mayor del Congreso.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado II y III, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Apartado IV, a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.

Apartado V, se toma conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Apartado VI, a la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, para su tratamiento debido.

Apartado VII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para lo dispuesto en el artículo 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

Apartado VIII, esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes e instruye a la Oficialía Mayor, remita copia a los diputados promoventes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero martes 4 de diciembre de 2012.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor, la siguiente correspondencia.

I. Oficio suscrito por el ciudadano Arquímedes Guzmán Cisneros, director general del Parque Papagayo establecimiento público de bienestar social, con el que solicita se les autorice una partida presupuestal en el próximo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para realizar el proyecto del Festival Cultural denominado “Fandangro”.

II. Oficio signado por los ciudadanos Hermelindo Aguilar Mariano, Pedro Rodrigo Cariño, Anyeli Lucero Catalán y Gregorio Sánchez Agustín, integrantes de la sociedad de padres de familia y director del Colegio de Bachilleres plantel por cooperación Acatepec, A.C. respectivamente, mediante el cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos se les autorice la construcción y equipamiento de espacios educativos conforme a las cédulas de proyectos para el ejercicio fiscal 2013.

Escritos que agrego al presente, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a la Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Cultura, para los efectos conducentes.

Apartado II, A las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos inciso “a” al “aaa”, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura, de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 4 de 2012.

Vistos los acuses de recibo certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original de los dictámenes con proyecto de ley, decreto y acuerdos, respectivamente, enlistados de primera lectura en el Orden del Día, para la sesión de fecha martes 4 de diciembre del año en curso, específicamente en los incisos del “a” al “aaa” del punto número tres del Orden del Día, de propuestas de leyes, decretos y acuerdos.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente
Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández
Secretaria de la Mesa Directiva.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34, fracción V de la ley de la materia en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura los dictámenes con proyecto de ley, decreto y acuerdo signado bajo el inciso “a” al “aaa” del tercer punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “bbb” del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Oscar Díaz Bello, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con su permiso, señor presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 4 de diciembre de 2012.

Ciudadano diputado Antonio Gaspar Beltrán, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, solicito a usted someta al Pleno la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la Cuenta de la Hacienda Pública del Poder Judicial del Estado de Guerrero correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Atentamente

El diputado Oscar Díaz Bello.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de dictamen con proyecto de decreto, el Estado en el inciso “bbb” del tercer punto del Orden del Día en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie quienes estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Muy bien es necesario precisar compañeras y compañeros diputados, que también el diputado Oscar Díaz Bello, me está haciendo saber en este momento que el inciso “bbb” que acabamos de dispensar la lectura va también enlistado en la propuesta que están haciendo para modificar el Orden del Día, entonces se notifica para que se hagan los ajustes correspondientes.

En desahogo de los incisos “ccc” y “ddd” del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Oscar Díaz Bello, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 23 de 2012.

Asunto: Solicitud de dispensa.

Diputado Antonio Gaspar Beltrán, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y con en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, solicito a usted someta al pleno la dispensa de la segunda lectura para su discusión y aprobación en su caso en la misma sesión, los dictámenes sobre los Informes de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de los municipios, periodos y sentido de los dictámenes siguientes:

1. Ejercicio fiscal 2010- municipio Mochitlán periodo de enero a diciembre, sentido del dictamen no aprobatorio.
2. municipio Xochistlahuaca periodo de enero a diciembre 2010, sentido del dictamen no aprobado.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto enlistado en los incisos “ccc y ddd” del tercer punto del Orden del Día en desahogo, por lo que pregunto a los ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie, quienes estén a favor.

En contra.

Abstenciones.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, señalados en el inciso “ccc” y “ddd” del tercer punto del Orden del Día.

En desahogo de los incisos “ccc y ddd”, del tercer punto del Orden del Día y dispensado el trámite legislativo, esta presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Oscar Díaz Bello, quien como presidente de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba la cuenta pública de los municipios de Mochitlán y Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Si diputada.

Se le concede el uso de la palabra, al diputado Oscar Díaz Bello.

El diputado Oscar Díaz Bello:

Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Número 286, hago uso de esta tribuna para fundamentar y motivar el voto favorable del dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueban las cuentas de las Haciendas Públicas de los municipios y periodos siguientes:

Municipio: Mochitlán, enero-diciembre 2010, sentido del dictamen no aprobatorio.

Municipio: Xochistlahuaca, enero-diciembre 2010, sentido del dictamen no aprobatorio.

Que la Auditoría General del Estado envió en su oportunidad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública perteneciente a la legislatura local, los informes de resultados de fiscalización de las cuentas públicas de los municipios y periodos antes mencionados.

Para que tal y como lo establece el artículo 40 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y

Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se procediera a la emisión de los correspondientes dictámenes que recaerán sobre los mismos.

Que las observaciones subsistentes derivadas del proceso de fiscalización de las cuentas de haciendas públicas de los municipios referidos a la fecha del presente dictamen de tipo financiero y de obra pública de manera acumulada en los periodos señalados fueron del municipio de Mochitlán, enero 2010, montos observados un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesos con cuarenta y seis centavos, Xochistlahuaca, enero-diciembre de 2010, montos observados cincuenta y dos millones ciento siete mil cuatrocientos punto treinta y dos centavos.

En la opinión de los miembros de esta Comisión Ordinaria dictaminadora, los funcionarios de la administración municipales de los ayuntamientos mencionados presuntamente incurrieron en responsabilidades en cuanto a la captación y recalación, administración, custodia y aplicación de los recursos públicos que no se ajustaron a la normatividad establecida y que causaron daños en contra de las haciendas municipales.

Que mediante los respectivos dictámenes, se instruye a la Auditoría General del Estado, para que le de seguimiento a todas y cada una de las observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de resultados y en los pliegos de observaciones respectivos hasta la solventación o el fincamiento de responsabilidades que haya lugar.

Que en razón a lo antes expuesto, los diputados integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitan al pleno de este Honorable Congreso avalen con su voto a favor los dictámenes con proyecto de decretos, mediante los cuales no se aprueban las cuentas de las haciendas públicas de los municipios y periodos siguientes: Mochitlán enero-diciembre 2010, Xochistlahuaca enero-diciembre 2010.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias a usted diputado.

Es importante precisar compañeras y compañeros diputados.

La observación de que estos dictámenes serán sometidos en una sola discusión y votación, pero surtirán sus efectos de manera individual, esta presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en referencia, aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto, por el que no se aprueba la cuenta pública de los municipios de Mochitlán y Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Emítase los decretos correspondientes y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “eee” del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Cristino Evencio Romero Sotelo, presidente de la Comisión de Transporte.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Chilpancingo de los Bravo Guerrero, 30 de noviembre del 2012.

Diputado Antonio Gaspar Beltrán Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Transportes y Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, solicito a usted al Pleno de esta Soberanía la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por lo que se adhiere al acuerdo emitido por el Honorable Décima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se emite el exhorto respetuoso al gobierno de la República para intensificar las acciones de promoción y cumplimiento del Plan Mundial para el decenio de acción para la seguridad vial 2011-2020 y para que en base a las posibilidades presupuestarias de cada Entidad y el Distrito Federal se planeen y presupuesten centros de educación vial para hacer énfasis particularmente en la prevención de accidentes viales. Solicitando amablemente sea discutido y aprobado en su caso la presente.

Atentamente.

El diputado Cristino Evencio Romero Sotelo.
Presidente de la Comisión de Transporte.

Es cuanto presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso “eee” del tercer punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda

lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Arturo Bonilla Morales, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara el motivara el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo.

El diputado Arturo Bonilla Morales:

Con su permiso diputado, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, vengo a fundar y motivar el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se adhiere al acuerdo parlamentario enviado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En sesión de fecha 06 de noviembre del 2012, el Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del acuerdo parlamentario emitido por la legislatura de Quintana Roo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de la República para intensificar las acciones de promoción y cumplimiento del “Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020” y para planear y presupuestar centros de educación vial en todos los estados del país y en el Distrito Federal, asunto que fue turnado a las Comisiones Unidas de Transportes y Protección Civil, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Que con fecha 6 de noviembre del año en curso, mediante oficio número LX/1ER/OM/DPL/0233/2012, el oficial mayor de este Honorable Congreso, remitió el documento que nos ocupa a las Comisiones Unidas de Transporte y Protección Civil, para los efectos antes precisados.

La Comisión Dictaminadora, en el análisis del acuerdo de referencia, después de analizar el correspondiente acuerdo, coincidimos con la esencia del mismo, ya que de implementarse las acciones contempladas en el “Plan Mundial para el Decenio de Acción para la seguridad vial 2011-2020” se

ayudaría a reducir en gran medida, la constante creciente de muertes innecesarias por accidente viales en el país, originadas en gran medida por la falta de implementación de acciones para el desarrollo integro de una verdadera educación vial en nuestra sociedad; también al igual que la décimo tercera legislatura del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, coincidimos que debe implementarse en las entidades del país y en el Distrito Federal, debiendo establecerse centros de educación vial, atendiendo a las posibilidades presupuestales de cada Entidad, para así, hacer énfasis particularmente, en la prevención de accidentes viales.

Por tal razón, los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras, por estar conforme a derecho, consideramos procedente aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por lo que solicitamos su voto favorable.

Atentamente

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y Protección Civil

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV, del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan

del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “eee” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Valentín Rafaela Solís, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Valentín Rafaela Solís:

Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito Valentín Rafaela Solís, en mi carácter de diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 126, Fracción II, 127, párrafo cuarto, 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer al Pleno de ésta Soberanía Popular, para que discuta, y en su caso, se apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que contemplen dentro de su presupuesto del año 2013, la realización de las obras carreteras de los tramos Ayutla-Azozuca, Ayutla-Tepetates y Ayutla-Ciénega del Sauce, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las vías de comunicación como las carreteras, son de gran trascendencia e importancia para el desarrollo del país, como también para nuestro Estado, pues contamos con puertos comerciales y turísticos muy importantes, así como en lo general gran actividad comercial que de dichos puertos se detona hacia las regiones costeras de nuestro Estado.

Este tipo de actividad que ocasiona que por nuestras carreteras transite un número considerable

de vehículos, tanto de carga, particulares y de pasaje, por lo que es fundamental que las carreteras en lo general se encuentren en buenas condiciones.

También es de todos conocido que dentro de la Región de la Costa Chica, el municipio de Ayutla de los Libres resulta ser un bastión comercial y de desarrollo en general para nuestro Estado de Guerrero, brindando a la población no sólo de dicho municipio, sino de los contiguos diversos servicios, siendo sede de numerosas actividades importantes, como lo es en materia judicial al ser cabecera de Distrito atendiendo dos municipios más, asimismo siendo cabecera de Distrito en materia electoral tanto federal como local, así como diversas delegaciones del gobierno del Estado, entre otros.

Por ello, resulta de vital importancia que los caminos que concurren a la cabecera municipal del municipio de Ayutla de los Libres, se encuentren en buen estado para ser transitados, y así poder comunicar a los 55, 350 habitantes con los que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cuenta dicho municipio, ya sea con las municipalidades aledañas o simplemente entre los lugares pertenecientes al mismo.

En este sentido en la municipalidad de Ayutla de los Libres existen tramos carreteros que se encuentran en estado deplorable, y que a pesar de comunicar a gran parte de su población, y a la de los municipios contiguos de la región de la Costa Chica, no han sido debidamente atendidos para hacerlos totalmente transitables.

Siendo ejemplo de éstos los que comunican a las poblaciones de Azozuca, Tepetates y Ciénega del Sauce con la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, los cuales aunque con dificultad pueden ser transitados por su población, cuando las condiciones climáticas lo permiten, por los eventos hidrometeorológicos se vuelven intransitables y no permiten la comunicación a los pobladores de dichas comunidades que pretendan arribar a la cabecera municipal ya sea de forma definitiva o para permitir ocuparla como lugar para transbordar a otros destinos, y viceversa quienes quieran regresar a las localidades ya referidas.

Por ello y toda vez que siendo estos accesos terrestres una vía importante como entrada principal a la cabecera municipal, se vuelve peligroso no sólo para los habitantes de dicho municipio, sino para todo aquel que visita la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, ya que debido al mal estado en

que se encuentran, han provocado accidentes automovilísticos y aunado a las lluvias, se vuelve todavía más peligroso, ya que en reiteradas ocasiones se forman pozos de agua, lo que tiende a provocar hidroplaneos de los vehículos automotores en ocasiones con consecuencias fatales.

Es por lo anterior que resulta de vital importancia, se realicen dichas obras con una infraestructura carretera acorde a las necesidades y características geográficas específicas de las zonas.

Más aun cuando la infraestructura carretera es un símbolo de progreso, que además puede ser trampolín para que se detonen las actividades económicas de la zona; toda vez que contar con un sistema carretero de gran cobertura, calidad y seguridad, apoya a la competitividad y la eficiencia de la economía y de los sectores que la componen, contribuyendo a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas.

Por esto, ha sido el propio Gobierno Federal quien ha hecho énfasis en la prioridad que significa apostarle a la inversión en materia de infraestructura carretera, por los beneficios inmediatos que genera en términos de desarrollo regional, en materia de transporte, comercio local y nacional, y en especial cuando se trata, de una Entidad, como la nuestra, que carece de dicha infraestructura para detonar su potencial en estas materias.

Máxime, cuando estamos ante la posibilidad de beneficiar de forma directa a alrededor de 19,652 habitantes de las localidades de Azozuca, Tepetates y Cienega del Sauce que contarán con caminos dignos para transportarse, pero no sólo ello, sino siendo beneficiadas otras comunidades más que se encuentran situadas en la periferia de los tramos carreteros de los cuales se urge se realicen las obras, tales como el Mezón, el Mezón del Zapote, san Felipe y Ahuacachahua, del municipio de Ayutla.

Por lo que también construir y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores, facilitará el acceso a los servicios básicos a toda la población rural, en especial a la de escasos recursos y así promover un desarrollo social equilibrado.

Precisando además que a la fecha se han realizado las solicitudes formales a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por sus atribuciones que tiene conferidas por parte del Poder Ejecutivo Federal, a través de su Delegación en el

Estado, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado (CICAEG), por parte de las autoridades de dichas poblaciones y el propio gobierno municipal, siendo catalogadas como prioritarias.

Solamente por decirles un dato, en Ciénega del Sauce, la carretera que estamos solicitando ya con proyecto en mano, es una comunidad en la parte de la Montaña donde los niños bajan a la localidad más cercana a la escuela y si llueve y allá le decimos que crece el río, crece el río y no regresan a su localidad hasta que el río baja, estamos hablando si salen a las doce del día, doce y media, a veces vienen cruzando hasta las nueve, diez, once de la noche, entonces por eso es importante compañeros diputados que apoyemos esta propuesta.

Por su atención, muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica somete a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta suscrita por el diputado Valentín Rafael Solís, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Valentín Rafaela Solís; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso “fff” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Amador Campos Aburto, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

El diputado Amador Campos Aburto:

Con su permiso, señor presidente.

El suscrito diputado Amador Campos Aburto, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las facultades que me confieren los artículos 127 párrafo primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 170, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, me permito someter a consideración de los integrantes de esta Plenaria, la presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, para que se discuta y en su caso se apruebe, como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el pasado sexenio encabezado por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, quedó marcado en la historia de nuestro país, como un gobierno que inició la lucha en contra del crimen organizado con el afán de legitimarse en el ejercicio del poder, también caracterizado por la falta de generación de empleos y por consecuencia el crecimiento de la pobreza en nuestro país, es también de reconocer los avances en materia de salud, una mayor inversión en infraestructura y un buen manejo de la política económica sobre todo tomando en cuenta los colapsos que se presentaron en varios países de Europa, y en el periodo de recesión que sufrió nuestro máximo socio comercial.

Que el pasado primero de diciembre se realizó el cambio de poderes del titular del Poder Ejecutivo federal, y con ello se abre una nueva etapa en la vida política del país, tomando posesión del mismo el licenciado Enrique Peña Nieto, quien dentro de sus facultades está de presentar al Congreso de la Unión la Iniciativa de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal

2013, para que sea analizada y en su caso aprobada por ese Órgano Legislativo, en días próximos.

Que los programas sociales constituyen la herramienta principal de la política social, los cuales permiten lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo.

En el año 2008, el gobierno federal puso en marcha una ambiciosa Política de Evaluación del Desempeño (PED), articulada en lo que hoy se conoce como el Sistema de Evaluación del Desempeño y el Presupuesto basado en resultados (SED-PBR), el cual se orienta a valorar distintas dimensiones de las políticas y programas públicos federales, entre ellos los programas sujetos a reglas de operación y otros de subsidio, que para el año fiscal 2012 representaron casi 400 mil millones de pesos (13.9 por ciento del gasto público programable para el año fiscal 2012).

Consideramos que un diseño y una implementación exitosa de las políticas públicas, resulta fundamental para avanzar hacia un gobierno con capacidad institucional para mejorar la provisión de bienes y servicios, la racionalidad en el ejercicio de los recursos y la transparencia y rendición de cuentas sobre sus decisiones.

Un programa público que no reporta información sobre su cumplimiento de metas ni sobre la cobertura de su población potencialmente beneficiaria, es un programa que no permite conocer su nivel de desempeño. Este tipo de programas representan la “Caja Negra del Gasto Social Federal” en razón de sus graves problemas de opacidad.

Que dentro de los programas que aplica el gobierno federal, 74 de ellos cuentan con grado de opacidad mayor lo cual impide estimar su desempeño programas tales como: programa de subsidio a la prima del seguro agropecuario, programa de seguro para contingencias climatológicas, programa turismo alternativo en zonas indígenas, excarcelación de presos indígenas, programa IMSS-Oportunidades, programa de sustentabilidad de los recursos naturales, sólo por mencionar algunos.

Estos 74 programas obtuvieron un presupuesto total para el año 2012 de casi 153 mil millones de

pesos (\$152,985,279,842.00), es decir, 38.42 por ciento del total del presupuesto asignado al conjunto de programas sociales del gobierno federal.

Existen programas con un nivel de desempeño óptimo y que cumplen con los objetivos para lo cual fueron creados, dichos programas son por mencionar algunos: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa Escuelas de Calidad, Programa 70 y más Programa Hábitat, Sistema nacional de investigadores, Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas, seguro médico para una nueva generación, seguro popular, programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de séptimo y octavo semestres de escuelas normales públicas, becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres, etcétera.

En términos presupuestarios, los programas con nivel de desempeño óptimo se caracterizan por requerir de incrementos presupuestales poco significativos, ya que han alcanzado la cobertura total de su población potencialmente beneficiaria, o están muy cerca de hacerlo.

En esta categoría de nivel de desempeño están programas como el Sistema Nacional de Investigadores y el seguro médico para una nueva generación que presentan una alta calidad de diseño, una adecuada capacidad para cumplir las metas que se proponen y han alcanzado ya una cobertura del 100 por ciento de su población potencialmente beneficiaria. En estos casos un incremento de su presupuesto se justifica sólo si es de la misma proporción que el incremento anual de su población potencial, esto es, en el orden de entre 2 por ciento y 4 por ciento. Cualquier incremento presupuestal por encima de esta proporción es ineficiente y sería mejor aprovechado por otros programas.

En este orden de ideas el Congreso del Estado de Guerrero, estima procedente realizar un exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el estudio de la iniciativa del presupuesto para el Ejercicio fiscal 2013, se analice y en su caso se reoriente el gasto en los programas sociales que maneja el gobierno federal con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto público. Con el objeto de mejorar

las instituciones del Estado mexicano encargadas de implementar estos programas, para que contribuyan en última instancia a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, someto a consideración de la Plenaria, para que en su caso se discuta y apruebe como un asunto de urgente y obvia resolución la propuesta siguiente:

ACUERD O PARLAMENTARIO

Primero.- El Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el estudio de la iniciativa del Presupuesto de la Federación para el Ejercicio fiscal 2013, se analice y en su caso se reoriente el gasto en los programas sociales que maneja el gobierno federal con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto público.

Segundo.- El Pleno de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, hace un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que mejore el diseño y desempeño de las políticas y los programas públicos federales, a través de una mejor racionalidad del gasto público a las asignaciones presupuestales.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo.- Remítase el presente acuerdo parlamentario, al titular del Poder Ejecutivo Federal ya la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página web del Honorable Congreso del Estado y en tres diarios de mayor circulación estatal, para su conocimiento general.

Es cuanto, señor presidente gracias.

El Presidente:

Gracias diputado

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores en contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo suscrita por el diputado Amador Campos Aburto, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Amador Campos Aburto. Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “ggg” se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Gobierno.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias ciudadanas y ciudadanos integrantes de la Mesa Directiva.

Los suscritos diputados, diputado Bernardo Ortega Jiménez del Partido de la Revolución Democrática, diputado Héctor Apreza Patrón del Partido Revolucionario Institucional, diputado Mario Ramos del Carmen del Partido Movimiento Ciudadano, diputada Delfina Concepción Oliva Hernández del Partido Acción Nacional, diputado Arturo Álvarez Angli del Partido Verde Ecologista de México, diputado Jorge Salazar Marchán del Partido del Trabajo y diputado Emiliano Díaz Román del Partido Nueva Alianza, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, y con fundamento en los artículos 51, 127, 137, 150 y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a la consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y aprobación en su caso, como asunto de obvia y urgente resolución, el punto de acuerdo parlamentario para exhortar se esclarezcan los homicidios cometidos, contra los ciudadanos Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, ocurrido el pasado 28 de noviembre y el de Francisco Piedragil Ayala, presidente del Consejo Estatal del Café, que curiosamente fue también secuestrado, privado de su libertad el mismo 28 de noviembre y fue encontrado muerto el fin de semana pasada, este último presidente del Consejo Estatal del Café, así como el de fortalecer la presencia institucional y garantizar la seguridad de los habitantes en la zona de la Sierra Madre del Sur y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Los lamentables incidentes de violencia ocurridos en la región de la sierra de la Entidad en las últimas semanas no son hechos aislados, corresponden a una dinámica de eventos que son del dominio de la opinión pública.

2. Tala indiscriminada de los recursos forestales y tráfico de drogas, presiones y amenazas de grupos de la delincuencia que operan en total impunidad contra la comunidad, asesinatos que no han sido esclarecidos por la autoridad competente, comunidades abandonadas por la violencia y el desplazamiento forzado de familias de distintas comunidades de la sierra.

3. El derecho constitucional a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, no ha sido atendido, y las necesidades de vivienda, salud y alimentación, se han recrudecido en la sierra guerrerense, lo que afecta principalmente a ancianos, niños y mujeres embarazadas.

4. La región de la sierra guerrerense está siendo devastada en sus recursos ambientales y forestales, lo que ha desencadenado que los habitantes se encuentren en un estado grave de vulnerabilidad y de ausencia de oportunidades para su desarrollo social y económico y humano.

5. La problemática de la sierra de Guerrero, empeorada por las circunstancias de violencia e impunidad, hacen impostergable el fortalecimiento de la presencia institucional en la Región, tanto del Gobierno de la República, el Gobierno del Estado y los Honorables Ayuntamientos Municipal de la región, para disminuir el grado de vulnerabilidad de la población, con acciones conjuntas de coordinación, para que la ciudadanía vuelva a confiar en sus autoridades y se sienta segura para organizarse y colaborar con las autoridades locales en el establecimiento de la paz y la seguridad ciudadana.

6. En este escenario de violencia, se circunscriben los homicidios cometidos contra Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, ocurrido el pasado 28 de noviembre, y más recientemente el de Francisco Piedragil Ayala, presidente del Consejo Estatal del Café.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Soberanía Popular, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el artero asesinato cometido en contra de la señora Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa, el pasado 28 de noviembre, así como el perpetrado en contra de Francisco Piedragil Ayala, presidente del Consejo Estatal del Café.

Artículo Segundo.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de acuerdo con las

atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado de Guerrero, instruya a la Procuraduría General de Justicia del Estado, al pleno esclarecimiento de los hechos, hasta llevar a los presuntos culpables ante la justicia y sean procesados con todo el rigor de la ley.

Compañeras y compañeros, creo que es indispensable que esta Soberanía Popular continúe rechazando la criminalización de la lucha social de las organizaciones del Estado de Guerrero, creo que debemos pronunciarnos y exigir que se investigue, se esclarezca y se aplique todo el rigor de la ley a los autores intelectuales y materiales de estos lamentables acontecimientos.

Cada la señora y su hijo y también el compañero que era presidente del Consejo Estatal del Café, el único delito entrecomillado que cometía era ser gente de bien, gente de trabajo, dedicada a la familia en el caso del compañero presidente del Consejo Estatal del Café, un hombre dedicado al campo que por cierto les quiero decir que además de que esto a enlosado a las familias guerrerenses a la Sociedad guerrerense también a las organizaciones campesinas, las cuales el día de ayer fijaron su postura ante los medios de comunicación y ante la sociedad guerrerense, por ello creo que es indispensable que este Congreso se pronuncie para el esclarecimiento de estos lamentables acontecimientos.

También hacemos un llamado al gobierno del Estado, a que juntos con la sociedad guerrerense con la ciudadanía y desde luego en plena coordinación con los diferentes ordenes de gobierno, puede establecer pueda revisar su esquema, su programa de seguridad pública y que juntos y que el Congreso también haga la parte que le toca, juntos contribuyamos a generar un ambiente mejor de mayor tranquilidad y de mayor paz para el estado de Guerrero.

Artículo Tercero.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado a reconocer las necesidades de protección de las víctimas y establecer iniciativas de prevención y de atención de riesgos en la zona de la sierra guerrerense.

Artículo Cuarto.- Hace un llamado para que los tres niveles de gobierno fortalezcan la presencia institucional en la región de la Sierra Madre del Sur, mejoren el tejido social comunitario, y contrarresten los impactos producidos por el desplazamiento de las familias afectadas.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en la página de internet del Congreso del Estado, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a los 4 días del mes de Diciembre del año dos mil doce.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, Partido de la Revolución Democrática, Presidente.- Diputado Héctor Apreza Patrón, Partido Revolucionario Institucional, Secretario.- Diputado Mario Ramos del Carmen, Partido Movimiento Ciudadano, Vocal.- Diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, Partido Acción Nacional, Vocal.- Diputado Jorge Salazar Marchán, Partido del Trabajo, Vocal.- Diputado Arturo Álvarez Angli, Partido Verde Ecologista de México, Vocal.- Diputado Emiliano Díaz Román, Partido Nueva Alianza, Vocal.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno, a los cuales yo les expreso mi reconocimiento por su sensibilidad para estar dispuesto a firmar este tipo de documento, aquí no se trata de actitudes protagónicas, no se trata de lucrar con la desgracia de las familias guerrerenses que están siendo afectadas en su seguridad, en su patrimonio y mas lamentablemente en sus vidas.

Creo que este es un asunto que merece el respaldo del conjunto de las fracciones y representaciones de partido, yo llamo a que puedan aprobar este exhorto y que podamos poner nuestro granito de arena a que se restablezcan las condiciones de paz y seguridad en nuestro Estado.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias diputado Apreza.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo

en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Muchas gracias, se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Abstenciones.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta, suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, ciudadanos diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Gobierno, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, intervenciones inciso "a" se concede el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, también al diputado Héctor Astudillo Flores de manera posterior a la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, y terminando la intervención de la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández, se tomará nota para elaborar la lista de oradores.

La diputada Verónica Muñoz Parra:

El pasado sábado primero de diciembre se conmemora el día mundial de la lucha contra el VIH “sida”, enfermedad causada por el virus de inmunodeficiencia humana y que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, y a ONUSIDA existen en el mundo aproximadamente 40 millones de seres humanos infectados y portadores de esta enfermedad.

En México se han implementado políticas públicas encaminadas a la prevención y a la erradicación de este mal contraído a través del contacto sexual sin protección, transfusiones de sangre, vía perinatal, y en otras ocasiones por la utilización de jeringas entre dos o más personas adictas a diferentes tipos de drogas, en el territorio nacional el gobierno federal puso en marcha el comité nacional de prevención del sida “CONASIDA” y que hoy lleva el nombre de “CENSIDA” Centro Nacional para la prevención y control del VIH.

En nuestro país, se dio el primer caso de sida, a principios del año 1981, en la Secretaría de Salud Federal se registró el primer caso de sida en el año de 1983.

En nuestro territorio existen entre 200 mil y 220 mil seres humanos infectados y notificados en diferentes instituciones de salud, de los cuales, mueren anualmente 4,800 personas con edades promedio entre los 15 y 49 años de edad, se tienen registrados que diariamente surgen 12 nuevos casos de la enfermedad.

Del total de la cifra de infectados solo 30 mil tienen acceso gratuito a tratamientos antirretrovirales.

Es pertinente mencionar que las entidades con más enfermos son: el Distrito Federal, el Estado de México, Veracruz, y ciudades como Monterrey, y Tijuana, ubicándose el Estado de Guerrero en el lugar 11 de la incidencia nacional del VIH.

En nuestra Entidad Federativa se tiene un registro de aproximadamente 6 mil 442 seres humanos infectados con el virus del sida de los cuales reciben atención médica con tratamientos puntuales un promedio de 1800 infectados, dándoles prioridad a las madres embarazadas y a los niños, así mismo de acuerdo a las cifras de las diferentes organizaciones de salud en Guerrero mueren 30 personas al año como consecuencia de esta enfermedad, 90 por ciento del total de los enfermos se infectó por vía sexual sin protección, 3.3 por transfusiones de sangre, 2 por ciento por vía perinatal, y 4 por ciento por causas desconocidas, de estos casos, 57 corresponden a enfermos menores de 14 años y uno de cada tres del total de los casos corresponden a

una mujer, los lugares de mayor incidencia se ubican de la siguiente forma:

En Guerrero el 55 por ciento habita en Acapulco, el 9.8 en la región norte, el 9.4 en la costa chica, el 8.9 en costa grande, el 7.4 en la región centro, el 3.2 en tierra caliente y el 1.6 en la montaña, el programa de prevención y control del VIH gasta aproximadamente 8 mil pesos mensuales en antirretrovirales por cada uno de los enfermos.

En consecuencia se han puesto en marcha en Guerrero los centros ambulatorios para la prevención y atención de las personas infectadas de VIH (capasits) uno brinda atención en Acapulco y el otro en Chilpancingo.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra la garantía del derecho a la protección de la Salud que toda persona tiene, los gobiernos federal, estatal y municipal, tienen la alta responsabilidad de proveer los medios necesarios a efecto de brindar los servicios Públicos para aumentar la cobertura que prevenga y controle este mal hasta ahora incurable que afecta a nuestra población y en especial a nuestros jóvenes.

Nuestro gran desafío como representantes populares, es el referente a la atención y cuidados que requieren las personas que padecen esta grave enfermedad. Al ser éste un tema trascendente para la vida humana, requiere ser atendido desde la óptica de la dignidad de toda persona, la cual debe ser respetada, garantizada y protegida en todos sus derechos y obligaciones como lo marca nuestra Constitución General de la República preservando en todo momento sus garantías individuales observando que reciban la atención médica oportuna resguardando su derecho a contraer matrimonio, a la libertad de expresión, a su participación en la vida política, a la educación, a la seguridad, y al trabajo digno, para de esta forma brindar una mejor calidad de vida hacia estas personas.

Nuestra percepción como Legisladores es, que las Instituciones de Salud, Públicas y privadas deben ofrecer, servicios Integrales dirigidos a garantizar una atención tanto física como Emocional a los Enfermos en esta situación compleja a fin de Humanizar el trato de los pacientes, implementando los programas las leyes y los reglamentos necesarios para que sea más eficiente la prevención y el control de esta enfermedad.

La Ley de Salud Vigente del Estado de Guerrero Número 159 en su artículo segundo Fracciones I, II, III, y V establece el derecho a la protección de la Salud, el bienestar físico y mental así como la prolongación y el mejoramiento de la vida humana. Es necesario estar a la altura de los nuevos tiempos y de las nuevas circunstancias, siendo vigilantes en todo momento de que se cumpla con lo que marcan nuestras leyes que es el derecho de nuestro pueblo a la salud, buscar por todos los medios y desde todos los ámbitos de gobierno el mantener informados a nuestros hijos, que son la esperanza de esta tierra del sur y quienes serán más temprano que tarde los que tendrán en sus manos el destino de nuestro Estado, buscar la prevención a esta grave enfermedad será tarea de todos los que integramos en este país el sector salud, y de quienes tomamos la decisión hace ya algún tiempo de entregar nuestra vida al servicio médico.

Compañeras y compañeros diputados.

El pasado primero de diciembre nos dio la oportunidad de recordar la fragilidad del ser humano, pero al mismo tiempo nos permite solidarizarnos como seres humanos con quienes hoy viven infectados por este virus y que en algunos lugares de Estados Unidos y de Europa a consecuencia de los antirretrovirales de última generación se empieza a ver como una enfermedad crónica, el tiempo vertiginoso que vive nuestra entidad nos reclama ver esta situación con una gran responsabilidad y sentido social poniendo atención específica en la información oportuna hacia nuestros niños, nuestros jóvenes, y en la población adulta sexualmente activa.

El pueblo de Guerrero exige soluciones a la altura de nuestros tiempos nosotros habremos de responder con el trabajo diario junto con la Comisión de Salud proponiendo nuevas alternativas de prevención y siendo vigilantes de que los programas ya establecidos para la prevención, control y erradicación de este mal se cumplan en tiempo y forma, dando certeza y certidumbre a la salud de nuestra población guerrerense con mayor énfasis a nuestros jóvenes y nuestras mujeres y a nuestros niños.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para abordar el mismo tema se concede el uso de la palabra, al diputado Roger Arellano Sotelo.

El diputado Roger Arellano Sotelo:

Hemos hecho uso de esta Tribuna en otras ocasiones referente a los temas de salud, en esta vez la diputada que nos antecedió fue referente al tema en contra del SIDA, sabemos todos de cuantas veces hemos estado preocupados y que como integrante de la Comisión de Salud creo que es preocupante entrar en un debate de cuanto necesita la Secretaría de Salud para ejercer en nuestro Estado, hablamos que a los guerrerenses nos está matando el cáncer cérvico uterino, el cáncer de mama, hablamos de que también nos preocupa y que hay mucha muerte por la enfermedad de la diabetes mellitus, también hablamos hoy el tema del SIDA y hay muchos temas que podemos estar hablando de lo que nos preocupa y lo que nos enferma a los guerrerenses.

Hoy invito a todos mis compañeros diputados y diputadas que hagamos una reflexión en el tema de salud podemos asignar una buena partida para poder curar a todos los guerrerenses.

Ayer el gobernador estuvo en el municipio de Teloloapan, dónde cada uno de nosotros yo creo estamos preocupados los diputados en ver como vienen las cifras del presupuesto 2013, entonces queremos saber en que se va a gastar el gobierno del Estado el presupuesto 2013, pero si pedirles compañeros diputados y diputadas que analicemos que en el sector salud he escuchado de que muchos nos preocupa que en ese presupuesto se lleven obras en nuestros municipios, se lleve educación en nuestro municipio, yo estoy de acuerdo pero también vamos a intervenir porque en salud se vaya un buen presupuesto, pero que sea bien aplicado en todos sus rubros para las enfermedades que tienen todos los guerrerenses.

Yo los invito y con esto quiero decirles de que el SIDA en nuestro estado de Guerrero, es una de las enfermedades muy caras que le sale en particular a la gente y que desconocemos la cantidad que aporta el gobierno estatal, a la Secretaría de Salud para curar a los guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso "b" del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Astudillo Flores.

El diputado Héctor Astudillo Flores:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros:

Me he permitido inscribirme en este tema que me parece de actualidad, me parece oportuno y me parece congruente con la línea de trabajo y de posicionamiento de temas que un servidor ha venido realizando.

Existe una mala impresión de que cuando los políticos o los partidos políticos se reúnen, dialogan, lo hacen para hacer cosas exclusivamente negativas y en perjuicio de la colectividad.

Yo creo que no, yo estoy absolutamente convencido de que es un buen momento compañeras y compañeros, es un momento oportuno para intentar utilizar o que sirva de punto de arranque y el inicio del gobierno.

Hace unos días, exactamente el jueves, participé en esta Tribuna y lo hice como lo ofrecí en sentido positivo, nuevamente lo haré en la misma ruta, no vengo ni a provocar ni tampoco vengo a descalificar a nadie, me parece que el pacto por México es una excelente oportunidad para reflexionar políticamente, no solamente los que estén en el Congreso de la Unión, no solamente quienes son los principales actores políticos de los partidos políticos, sino todos los actores políticos del país, sean de los partidos que sean.

El inicio se da en este Pacto por México con tres partidos políticos, se da con el Partido Acción Nacional y lo menciono en su ubicación como se hace siempre, el nacimiento de sus partidos, por el Partido Acción Nacional, por el PRI y también por el PRD pero no está cerrada la puerta, yo estoy convencido que quienes fueron los promotores de este pacto por México deben tener la responsabilidad de convocar a más, no solamente a los partidos políticos, también a grupos organizados, a grupos de profesionistas que permitan hacer toda una gran sinergia nacional que permita realmente empujar las reformas, los acuerdos, los propósitos que están signados en este Pacto por México.

Que tiene que ver, yo lo hago como una reflexión que tiene que ver el que si, si o si no vemos con simpatía o no, yo mencionaré algunos, voy a ser muy concreto para que no provoque mi intervención desánimo de que cada que venga yo a la tribuna se

suponga que voy a excederme, yo lo que quiero hacer es plantear estos puntos como reflexión.

A quién le incomoda o a quien le desinteresa que pueda este Pacto por México impulsar reformas que tengan que ver en asuntos como que un ciudadano que tenga derecho al ISSSTE pueda ser atendido en ambos hospitales o en ambas instituciones.

A quién le incomoda o le desagrada o quién se atreve a rechazar que exista un seguro de vida para las madres jefas de familia para ayudar a sus hijos en caso de que falten sus padres, un seguro de desempleo para quienes trabajen en el sector formal de la economía tengan un apoyo en caso de que pierdan el trabajo, un programa de pensión para los mayores de 65 años y un programa también de combate al hambre.

A quién le va a incomodar, a quien le va a insultar o a quien le va a provocar por supuesto enojo el hecho de que se procure en este pacto dentro de los compromisos iniciales de que exista un Código Penal único en el país, dada las circunstancias fundamentalmente del tema número uno en el país que es el de inseguridad pública y un Código de Procedimientos Penales único.

A quien en materia educativa le va a incomodar que realmente se realice un censo de escuelas y que sepamos cuántos realmente maestros y cuántas plazas de maestros y de alumnos hay en el país, en primaria, en secundaria, en preparatoria y también por supuesto un sistema nacional de evaluación educativa, autonomía de gestión para las escuelas, escuelas de tiempo completo, dotación de computadores portátiles para niños de quinto y sexto grado de primaria con conectividad, en algún momento allá por el año 2000 algún candidato que no llegó a ser presidente y que fue candidato del partido en el que milito se atrevió a hacer una propuesta de computadoras para jóvenes de secundaria y fue una propuesta que fue descalificada y que fue señalada como algo inviable, hoy en todos lados plantean computadoras para que tengan acceso niños de sexto año y también de secundaria.

A quién le va a incomodar que se promueva, que sea libre el acceso a Internet en banda ancha para todos los mexicanos, a quien le va a incomodar que se pueda sostener en este Pacto por México que existan otros dos canales que rompan el monopolio de la televisión.

Yo creo compañeras y compañeros que hay cosas muy importantes, podría yo seguir hablando, son más de 90 puntos, he querido solamente mencionar los anteriores para hacerlo como una reflexión, yo creo que este Pacto por México es positivo y que bien vale la pena hacer un llamado para ampliar la convocatoria, para que participen más y que sea también un punto importante para que México progrese, más allá de las diferencias ideológicas, más allá de cualquier división, más allá de cualquier campaña que se haya vivido por virulenta, por un nivel de confrontación alto, lo más importante es la posibilidad y la capacidad y la inteligencia que se pueda tener en este país para poder construir reformas, modificar las instituciones para que este pueda progresar de manera más ágil y de mayor beneficio colectivo para todos.

Les agradezco mucho su atención y espero que entre todos, aún quienes no participan todavía, partidos políticos especialmente, se pueda reforzar y se pueda colaborar pensando en éste.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Miguel Ángel Cantorán Gatica, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Miguel Ángel Cantorán Gatica:

En su contenido el Pacto por México tiene temas positivos, aunque no dice cómo van a hacer cumplir los compromisos asumidos, se plantea resolver los problemas que se abordan, está claro que en el Pacto por México notables, evidentes o lamentables ausencias debieron de considerarse, el pacto no es por México, si no estamos todos y hay que decir que hay notables ausencias, no lo firman todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, ¿dónde está el Partido del Movimiento Ciudadano, el Partido de Nueva Alianza y el Verde Ecologista de México?, es una lectura del Pacto por México se vislumbra... falla de audio... que México marcha bien lo cual por supuesto no es cierto, porque en México el modelo económico ha fracasado rotundamente, la violencia, la pobreza, el bajo índice social, la falta de cobertura en salud, el bajo índice educacional, la inseguridad pública, etcétera.

El verdadero y único pacto por México, está en nuestra constitución, se debe retomar el camino del desarrollo incluyendo fortaleciendo la economía

productiva del país y no debilitándolo convirtiéndolo en un mercado de consumidores.

Me voy a permitir mencionar algunas ausencias del contenido de este gran pacto, la principal es que al cambio el modelo económico no se propone ningún cambio estructural, falta un compromiso expreso, claro para que se mantenga como propiedad de la nación el petróleo, la industria eléctrica como instrumento para el desarrollo de nuestro país.

No existe la intención de crear una banca de desarrollo que apoye la economía productiva sólo se pretende incentivar prestamos para consumo y muy tímidamente créditos a las pequeñas empresas lo cual se ha venido diciendo desde hace 30 años desde que se implantó este modelo económico, resultado de una banca usurera, la más cara e ineficiente del mundo, para recuperar la paz, el desarrollo y la seguridad pública, en este tema pregunto por qué no se planteo el pacto de la institucionalización de un sistema ciudadano de seguridad pública, donde la sociedad auxilie las instituciones del tema de seguridad, la cual ya ha estado y ha venido sucediendo por la vía de los hechos, ejemplo de ello tenemos a los habitantes de Olinalá, los ciudadanos están organizados creando sus propios sistemas de protección, porque ven a las instituciones carentes de iniciativas para proponer soluciones para recuperar la paz y el desarrollo de las comunidades.

En los planteamientos no se va al fondo del problema, la pobreza, la violencia y la inseguridad pública, tienen un solo origen compañeros, el modelo económico que no les está haciendo estragos ha hecho mucho daño a la economía, al desarrollo y al futuro de nuestro país.

Si los programas sociales se limitan ahí levantando los damnificados del modelo económico no habrá desarrollo, no habrá crecimiento económico, ni habrá empleo. Este es el problema de fondo de nuestro gran país, los problemas sociales y las políticas públicas en general, deben de ir orientados a crear desarrollo a no ser paliativos, se debe de andar el presupuesto a reactivar la planta productiva que permita al país crear y a desarrollarse.

Debemos de ser un país importador de productos básicos en Guerrero, tenemos importantes fuentes naturales para la producción agrícola, ganadera,

forestal y pesquera, ahí es donde tenemos que enfocar nuestras acciones de gobierno, el compromiso con el desarrollo del sur suroeste, debe de ser más contundente, más responsable y prioritario para las políticas nacionales, estableciendo desde el próximo ejercicio fiscal 2013, un presupuesto que pueda considerarse como inicio de las acciones fortaleciendo de la infraestructura y productividad de este gran importante de la región de nuestro estado de Guerrero.

Forma parte si bien es nuestra crítica, debemos de reconocer la positivo de algunos compromisos que se enumeran en ese gran Pacto por México, como el mejoramiento a la prestación, la evaluación de la educación, que en Guerrero nos hace mucha falta, la apertura de la radio y televisión, la autonomía de la Cofetel, la inversión del uno por ciento al PIB, a la ciencia y la tecnología aunque es muy poco el compromiso pero es de gran avance, la ciencia genera desarrollo y productividad.

Nosotros la izquierda en México, debemos permanecer atentos a la expectativa y manifestamos nuestra decisión de participar en aquellas reformas estructurales que beneficien a México.

Finalmente en el tema del gobierno de la coalición, las coaliciones gubernativas y los gabinetes de coalición, no deben perder la decisión y la voluntad del presidente como lo prevé en el pacto, debe partir de la legitimación de las urnas, de la participación de los electores, estamos hablando de la segunda vuelta electoral que los gobiernos de coalición surjan y se legitimen en las urnas.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Cantorán.

Adelante diputada Abelina López, sobre el mismo tema.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Con su permiso diputado presidente.

El Presidente:

Adelante.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Mas bien en cuanto a fijar postura, no se alarmen porque luego creen que Abelina siempre golpea, el pacto por México, el pacto por México llama a la reflexión una vista hacia al pasado, la autora revolucionaria institucional cuya hegemonía mantuvo de manera ininterrumpida por más de siete décadas, cuyo resurgimiento después de doce años con el canto de la sirenas, se firmó el pacto por México.

Resulta destacar que en sus cinco ejes rectores destaca gobernabilidad democrática, crecimiento económico, empleo y competitividad, ejercicio pleno de los derechos sociales y libertades, seguridad y justicia, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción en el espíritu de una gran retorica suena bien, más allá de esos buenos deseos de lograr un México en paz, y combatir la pobreza de acuerdo a sus ejes rectores y como cerrar la pobreza de la desigualdad social a través de una cruzada nacional contra el hambre.

La verdad en gastos que destaca el CONEVAL, México trae 52 de mexicanos y mexicanas que se encuentran en situación de pobreza, el 11.07 millones en condiciones de pobreza extrema, y para muestra un botón, si nos venimos y nos vamos con los datos del CONEVAL, Guerrero representa el 28.8 por ciento, de pobreza extrema novecientos setenta y siete mil habitantes, en su pobreza moderada tenemos un millón trescientos mil que en suma hacen 77.4 por ciento de pobreza general, si a ello le agregamos Oaxaca pobreza extrema 26.6 por ciento, que representa un millón de pobreza moderada 40.5 que representa en general el 77.2 millones, Chiapas 32.8 por ciento de la pobreza extrema que representa el 3.8 por ciento, un millón quinientos ochenta y un mil ciudadanos, como creer que en ese pacto la verdad como creer que en ese pacto más allá de las firmas populares, más allá del canto de las sirenas, como revertirlo en seis años se va a revertir cuando analicen ustedes, cuando analicen ustedes por más de siete décadas no se combatió la pobreza en las mismas líneas Acción Nacional continua con la misma política, que se venía marcado al contario acrecentó la pobreza y cómo creer ahora que por un pacto por México y lamento y lamento la verdad que en la izquierda se hayan perdido por ese canto de la sirena.

Como corregir si en muchos años no se ha podido corregir sino al contrario en el aumento de la pobreza, aumentó lo que tiene que ver con el tema

de inseguridad, cómo ahora lo digo de manera responsable es creíble este pacto por México. Me preocupa en el fondo, compañeros que venimos en una gran alianza progresista, me preocupa porque el gran objetivo nacional se ha podido incursionar en las izquierdas, hoy ya marca una división llamó a la reflexión a quienes venimos a esa lucha a quienes venimos de este caminar agreste, de este caminar por generar mejores condiciones de vida de que aquí hago un llamado nacional de que aquí llamo a la reflexión, la izquierda no puede perderse la izquierda debe seguir continuando con sus luchas y sus ideales.

Me preocupa que si en muchas décadas de retóricas en la política ha sido mayores impuestos, yo no sé si eso firmó mi presidente nacional o si firmó para seguir solapando a las empresas o para seguir lo que se acordó en un reforma laboral o para seguir privatizando lo que tiene que ver con los energéticos, me preocupa y lo digo de todo corazón por lo menos de aquí seguiré siendo una mujer congruente con lo que pienso y con lo que hago, siempre lo hecho mis amistades no están por encima de la condición política, una mujer de principios, una mujer que a razado durante treinta años, caminando cerca de la gente. Llamó a la reflexión, llamó a la reflexión vamos, vamos diputadas, diputados de las fuerzas progresistas en esta gran interrogante, yo dejo aquí mi participación.

El Presidente:

Gracias, diputada Abelina.

Si diputada, adelante diputada Alicia Zamora.

La diputada Alicia Zamora Villalva:

Estimadas compañeras y compañeros diputados.

Cuando se enlistó este asunto en la Orden del Día y nosotros conocimos de la intervención del diputado Héctor Astudillo, nos pareció un tema oportuno, nos pareció un tema trascendental sobre todo al inicio de una administración federal que mas allá de las concepciones de partido, nosotros entendemos como Fracción Parlamentaria del Revolucionario Institucional queda evidentemente un mensaje claro, un mensaje por la vía institucional que requería México con urgencia, por ello decidí participar porque al escuchar las intervenciones de mi compañero miguel Cantorán que por cierto ya no está cuando veía que le prepararon en la lectura me

pareció importante el poder precisar un par de consideraciones.

Miren ustedes de manera personal a mi me da impresión que estamos sumando manzanas con peras el gran pacto federal no ha sido la respuesta a todas las necesidades, el contenido del pacto no señala que es un programa de gobierno el pacto solamente puede apreciarse en su contenido que esta delineando las primeras acciones de un gobierno, pero me quiero ir más allá, por eso es que me parece importante que lo podamos reflexionar, la grandeza, la riqueza del pacto era evidentemente en que entre todos mas allá de diferencias de partidos teníamos que construir entre todos, las campañas se terminaron, los procesos electorales están concluidos viene otra etapa, construir, destruir es fácil venir a enlistar una serie de necesidades eso no es ninguna hazaña, venir a decir lo que hace falta, cuales son los rezagos que tiene Guerrero y me voy mas allá, cuales son las necesidades de un país, esto lo podemos advertir solamente saliendo a la calle, aquí de lo que se trataba es de darle un mensaje de unidad, es de entender que mas allá de las diferencias que pudiera ver entre uno de los partidos más importantes, por eso estaba la presencia del dirigente nacional del PAN, por eso celebramos la presencia y la decisión del dirigente del Partido de la Revolución Democrática con dos palabras lo dijo; hay riesgos si los hay, pero vale la pena correrlos, porque hay un gobierno legitimo en el Distrito Federal ganando con más del 70 por ciento de los electores, hay un gobierno legitimo establecido por parte del Gobierno Federal, las legislaturas ya están trabajando dentro de un año tenemos 14 elecciones.

Es tiempo de ponernos a trabajar, es tiempo de ir más allá de las diferencias, por eso yo quisiera sumarme a ese pacto, no quisiera hacer una lista de necesidades por eso valoramos la presencia del gobernador del Estado que mira mas allá de las diferencias de partido que va mas sobre todo con la construcción de acuerdos y concesos y que reconoce en el presidente Peña Nieto la necesidad de ir sobre una ruta de crecimiento en el estado mas allá de sus diferencias, requiere la participación del gobierno federal para que Guerrero transite en otra ruta de progreso, eso es lo que está diciendo con su presencia el no solamente negado que no es un militante de la izquierda y no porque lo haya firmado dejara de serlo con su presencia, con la presencia de Graco, con la presencia de los propios gobernadores de otros estados el gran mensaje señores a la Nación es entre todos construir, si

vamos divididos no avanzamos la formula es unidad y olvidarnos de nuestras diferencias partidarias.

Es cuanto, diputado presidente.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 14:28 Hrs.):

Gracias, diputada Alicia.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausura, antes de hacerlo a nombre de la Mesa Directiva deseamos expresar nuestro reconocimiento por el esfuerzo a los señores diputados y a los señores de los medios gráficos por el apoyo para poder tener el orden debido dentro del Recinto, dejar claro que en ningún momento ha sido la recomendación de prohibir el acceso solamente la Mesa Directiva trata de cumplir con la chamba que le toca y nos manifestamos por el respeto a los medios de comunicación gráficos, solicito se pongan de pie compañeras diputadas y diputados:

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 28 minutos del día martes 04 de diciembre del 2012, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves 06 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga